

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10452** *CARROCERÍAS HERMANOS ESTIRADO, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita Ejecución n.º 104/08, dimanante de los Autos n.º 55/07, en materia de Ejecución de Títulos Judiciales, a instancias de Ángel Román García, contra Carrocerías Hermanos Estirado, S.L., habiéndose dictado Auto, de fecha 22 de enero de 2.009, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Carrocerías Hermanos Estirado S.L., por importe de 1.915.54 euros de principal, mas 650 euros que, provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Dado en Sevilla, 24 de abril de 2009.- La Secretario Judicial.

**ID: A090028459-1**